

6/7/71

Mi querido amigo:

Días pasados llegó su muy atta carta y ayer me entregaron un paquete conteniendo los cincuenta segundos folletos editados, amén de los dedicados a ciudades, villas y lugares. Agradézco a usted mucho su fineza. He echado la vista al rico material de su espléndido presente. Me permite alguna observación?

En el último folleto recibido, num. 100 de La Constitución Foral, me hubiera gustado encontrar reproducida la estatua de los Fueros, con los textos impresos en ella. He intentado dar con ellos en algunos otros folletos anteriores, sin éxito. Por qué ese silencio?

La historia del castillo de Javier de Recondo está bien, es honrada. Pero aun podía estar mejor. No cree usted?

Iranzu me ha gustado mucho. Y trae a mi memoria anécdotas vividas. Voy a referirle a usted una de ellas. Corrían los años de la dictadura de Primo de Rivera. El Presidente del Sindicato de Iniciativas de Estella, cazador, se llegó a las ruinas del monasterio, donde encontró a un lugareño que, tras llenar su carreta de bueyes con capiteles de aquella ruina, se disponía a tomar camino de su casa, donde iba a hacer cal viva con aquellos capiteles, destinándola a la construcción de un cochiquero. El Presidente, indignado, con la escopeta en la mano, ordenó al lugareño descargar su carreta y volverse de vacío, tras lo cual, tomó el camino de Aberzua, llegando al ayuntamiento, donde convocó al alcalde y concejales, a los que propuso la cesión al Sindicato de las huertas que rodean Iranzu, huertas que eran de propiedad comunal, con el fin de hacer una plantación forestal por la Diputación, rodeándolas de una alambrada y haciendo que los guardas de montes y la guardia civil la vigilaran. Paralelamente, el Presidente se proponía obtener del Estado, propietario de las ruinas en sí, que atendiera a mantener lo que aun estaba en pie y a reconstruir el resto. El Ayuntamiento escuchó atento al Presidente, estimando el valor de sus alegaciones. Pero eso de ceder terreno municipal, aunque fuera al solo efecto de su repoblación forestal y de la guarda y respeto de Iranzu, a aquellos municipales se les antojaba cosa como para pensarla despacio. El Presidente entonces se fué a estar con el cura párroco del lugar, Don Bruno Lesaun, al que expuso el caso. Don Bruno se personó en el ayuntamiento, del cual salió el Presidente con el acta municipal de cesión. A la semana siguiente estaba en la Diputación la demanda de repoblación y en Madrid la petición de atención a Iranzu, bien apoyada. La guardia civil recibía órdenes severas de impedir la saca de materia y dos o tres meses después llegaban los primeros materiales remitidos por el Ministerio para mantener la parte de Iranzu que se hallaba en pie, haciendo limpieza y acopio de materiales para su reconstrucción. Este régimen continuó durante la vida de la República, con lánguida atención a la obra: se impidieron nuevas ruinas y saqueos de material. Así se hallaban las cosas cuando sobrevino la guerra civil. Lo que pasó después lo sabe usted mejor que yo. Lo que hasta entonces había sucedido tal vez lo sepa yo mejor que usted, porque aquel presidente del Sindicato de Iniciativas y Turismo de Estella era yo mismo.

Cuanto material de esta naturaleza pueda usted enviarme lo recibiré muy gustoso y verdaderamente complacido, quedando además agradecido a su atención.

Muy suyo

Manuel de Irujo



*El Director de Turismo
Bibliotecas y Cultura Popular
de la
Diputación Foral de Navarra*

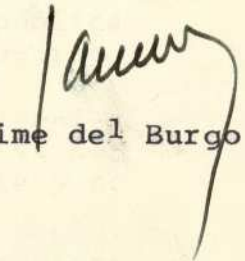
Pamplona, 1 de julio de 1971
D. Manuel Irujo
56, rue Boulainvilliers
PARIS - 16

Estimado amigo:

Me complace anunciarle que por correo aparte recibirá una colección completa de los temas NAVARRA que estamos publicando con éxito realmente sorprendente y que sin duda contribuirán a llevarle los ecos distantes de la tierra.

Recientemente concurrimos a la XXX Feria Nacional del Libro Español en Madrid, y nos visitó en nuestra caseta su hermano Delfín con un hijo suyo, con quienes departí ampliamente y nos dimos un abrazo sincero.

Un cordial saludo de su affmo.


Jaime del Burgo